

Notas del discurso de
Hon. Roy Cullen, C.P., Diputado
Cámara de los Comunes, Ottawa, Canadá
**Cómo dirige la Organización Mundial de Parlamentarios
contra la Corrupción (OMPCC) la lucha contra la
corrupción y el lavado de dinero**
Presentación
ante la Asociación Parlamentaria del Commonwealth
Royal York Hotel
Toronto, Ontario
6 de septiembre de 2004

¿Qué es la OMPCC?

- Algunos de los países más pobres del mundo son los más corruptos, de acuerdo con los puntajes del Informe Mundial de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional. Según esta organización, una disminución de una unidad en un índice de corrupción de 10 puntos reduce el PIB real entre 0,3 y 1,8 puntos porcentuales. Desde el punto de vista de una empresa, el soborno aumenta el costo de las actividades comerciales (en Uganda, alrededor de un 8%, según un estudio realizado en ese país).
- En las democracias que funcionan, los ciudadanos esperan que los parlamentos – sus asambleas de representantes electos – ayuden a asegurar que el gobierno solucione los problemas y rinda cuenta de sus actos y realizaciones. Y los parlamentos y parlamentarios, gracias a la función que cumplen, pueden constituir una fuerza positiva y poderosa que permite asegurar la integridad y eficacia de los programas y servicios prestados por el gobierno a la población.
- A propósito, Canadá es uno de los países menos corruptos del mundo, según Transparencia Internacional; sin embargo, no estamos satisfechos y nos esforzamos por aniquilar la corrupción por completo.
- La corrupción también es causa de enormes inequidades en la distribución de la riqueza y el ingreso nacionales.
- Inhibe la inversión pública y privada en los países en desarrollo – donde más se necesita.
- Hay quienes sugieren que la corrupción debería tipificarse como delito contra la humanidad.
- La Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (OMPCC) (www.parlcent.ca/gopac) es una red internacional de parlamentarios, con sede en Ottawa, Canadá, organizada con el único propósito de luchar contra la corrupción y promover la integridad de los gobiernos. Está dirigida por un Consejo Directivo y un Comité Ejecutivo. Su Secretaría está situada en Ottawa, en las oficinas del Centro Parlamentario, una

ONG que trabaja desde hace más de treinta años con parlamentarios canadienses e internacionales.

- Además de la organización mundial, la OMPCC cuenta con secciones que representan a regiones geográficas particulares. Las secciones regionales también pueden patrocinar a secciones nacionales en el seno de su región.
- La Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (OMPCC) es un grupo de parlamentarios de todo el mundo, comprometidos a luchar contra la corrupción y el lavado de dinero.
- En octubre de 2002, la OMPCC fue inaugurada oficialmente en una Conferencia Mundial organizada en el Parlamento de Canadá en Ottawa.
- En septiembre de 2003, la OMPCC se constituyó en sociedad sin fines de lucro de acuerdo con la ley canadiense.
- Nuestra organización declaró su apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y ofreció el respaldo de sus miembros para lograr la implementación eficaz de las disposiciones de la Convención. Representantes de la OMPCC asistieron a la ceremonia de firma de dicha Convención, que se celebró en Mérida, México, en diciembre de 2003.
- Actualmente, la OMPCC tiene secciones (totalmente formadas o en proceso de formación) en todas las regiones del mundo que, por medio de sus miembros, han estado trabajando activamente con el fin de erradicar la corrupción en sus regiones y países.
- Muchas de las secciones de la OMPCC también han establecido sólidas relaciones de trabajo con los representantes locales de Transparencia Internacional. En el caso de Australasia, Kenya, Cercano Oriente/África del Norte, Tanzania y Asia meridional, las secciones han establecido sus secretarías en oficinas locales de Transparencia Internacional.
- Los parlamentarios presentes en la Conferencia de 2002 en que se fundó la OMPCC definieron cinco áreas a las que la organización prestará una particular atención. Se determinó que la necesidad de luchar contra el lavado de dinero era una prioridad y, para atender a ella, se lanzó la Iniciativa contra el Lavado de Dinero (ICLD). Además de la iniciativa contra el lavado de dinero, los participantes de la conferencia reconocieron la necesidad de vigilar el desempeño parlamentario, ofrecer capacitación a los parlamentarios sobre supervisión financiera y presupuestaria, un código de conducta para parlamentarios y la financiación de las elecciones. Asimismo, estimaron que era necesario actualizar el Manual del Parlamentario sobre control de la corrupción, elaborado por el Centro Parlamentario de Canadá y el Instituto del Banco Mundial (http://www.parlcent.ca/publications/index_e.php).

Iniciativas Internacionales contra el Lavado de Dinero (ICLD): situación actual

- El lavado de dinero es parte del rompecabezas de la lucha contra la corrupción.

- Así como el soborno y la corrupción dependen de la oferta y la demanda (es decir, los que ofrecen sobornos y los que los aceptan), la corrupción también se ve facilitada cuando se pasa por alto o no se detecta la fuga de fondos corruptos.
- En la lucha contra la corrupción, no sólo tenemos que ocuparnos de la oferta y la demanda, sino también del lavado de dinero. Si se dificulta el lavado de dinero corrupto, se estará al mismo tiempo desincentivando actividades corruptas.
- En un principio, deberíamos concentrarnos en las actividades de corrupción a gran escala que practican dirigentes políticos y altos funcionarios.
- Deberíamos ocuparnos de las actividades de lavado de dinero relacionadas con sobornos menores sólo después de asestar un duro golpe a la fuga de grandes sumas de dinero orquestada por dirigentes corruptos.
- Abundan los ejemplos de esas actividades; no tenemos que convencernos de su perversidad.
- La fuga de capitales corruptos impide el crecimiento de las economías en desarrollo y conduce a una distribución injusta del ingreso.
- Los parlamentarios no están solos en la lucha contra el lavado de dinero.

La principal iniciativa mundial para reducir el lavado de dinero emprendida hasta la fecha es el Grupo de Acción Financiera (GAFI), creado en 1991. El GAFI trabaja en estrecha colaboración la OCDE y sus miembros, y su secretaría está situada en las oficinas de dicha Organización en París. El Grupo ha formulado 40 recomendaciones (que actualmente se están actualizando), aceptadas por la mayoría de los países de la OCDE. He aquí los elementos esenciales:

- Los gobiernos deberían considerar el lavado de activos como un delito y autorizar la confiscación de los bienes lavados;
- Las instituciones financieras (IF) deberían conocer a sus clientes y verificar su identidad basándose en documentos oficiales;
- Las IF deberían conservar los registros de las transacciones durante cinco años como mínimo;
- Las IF deberían actuar con mayor diligencia en el caso de transacciones sospechosas particularmente importantes y las que proceden de países que no cumplen las disposiciones;
- Los gobiernos deberían detectar y vigilar los transportes transfronterizos físicos;
- Los gobiernos deberían asegurar que las IF tienen la capacidad de asegurar una propiedad responsable;
- Los gobiernos deberían vigilar los flujos de caja agregados y comunicarlos al FMI y al Banco de Pagos Internacionales;
- Los gobiernos deberían colaborar en lo relativo a la información, la investigación y el enjuiciamiento.
- A la fecha, 33 miembros participantes¹ han suscrito a la iniciativa, que comprende autoevaluaciones y controles *inter pares* cada cinco años.

¹ Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, la Comisión Europea, Consejo de Cooperación del Golfo, Dinamarca, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hong Kong (China), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México,

El GAFI lleva una lista de países y territorios que no cooperan en la lucha contra el lavado de dinero y la financiación de terroristas. Los sistemas financieros de esos países tienen flaquezas críticas en lo relativo a la lucha contra el lavado de dinero, las cuales obstaculizan la cooperación internacional en ese área.

Función de los parlamentarios: Los parlamentarios pueden desempeñar un papel importante, influyendo en la legislación, supervisando rigurosamente las actividades gubernativas y apoyando a los auditores parlamentarios y, lo que quizá sea más eficaz, aportando su iniciativa personal. Pueden lograr la participación del público y reforzar la voluntad política para actuar. Sin embargo, para lograrlo deben comprender cómo funciona el lavado de dinero y los mecanismos para contrarrestarlo. También requieren la asesoría de expertos reconocidos y hacerse escuchar a nivel internacional. La OMPCC les sirve para hacerse oír en el ámbito internacional y el proyecto de Iniciativa contra el Lavado de Dinero puede contribuir a lograr que se comprenda mejor el problema y a asegurar el apoyo de especialistas.

La propuesta de la OMPCC

Los objetivos de la propuesta de la OMPCC son los siguientes:

- a) asegurar la participación de los parlamentarios del mundo entero en las acciones contra el lavado de dinero (CLD), ayudándoles a comprender mejor cómo funciona el lavado de dinero y lanzando una iniciativa internacional para combatirlo; y
- b) reunir apoyo político a fin de implementar eficazmente mecanismos prácticos para combatir el lavado de dinero.

En última instancia, lo que estamos buscando es extender la iniciativa de lucha contra el lavado de dinero más allá de su alcance actual, sobre todo en Europa y América del Norte, y elaborar en esa área estrategias eficaces que los parlamentarios puedan poner en práctica (por ejemplo, la promoción de tratados internacionales).

La OMPCC establecerá un equipo compuesto por un máximo de 12 parlamentarios, que representan en forma equilibrada a los países del mundo. Se me ha encargado que dirija esta iniciativa. El equipo trabajará con expertos y organizaciones del área de la lucha contra el lavado de dinero (como el GAFI) a fin de elaborar un enfoque internacional y promover su implementación práctica.

Por lo tanto, proponemos empezar por informar bien al equipo sobre el actual enfoque internacional y sus implicaciones antes de evaluar las características especiales de sus regiones o los obstáculos que puedan exigir ajustes antes de

la implementación. Éstos se documentarán a efectos de los debates y resoluciones a que haya lugar. Tras esos trabajos preparatorios, el equipo elaborará una estrategia internacional coherente que tenga en cuenta esas diferencias y un enfoque destinado a implementar la iniciativa mundial de lucha contra el lavado de dinero, incluyendo los instrumentos y documentos de apoyo pertinentes para los parlamentarios. La etapa final es dar a conocer el enfoque en el mundo entero, entre otros por medio de la OMPCC. Anticipamos que la OMPCC adaptará formalmente las propuestas del equipo y trabajará para implementarlas.

- En noviembre de 2003, se organizó en Nairobi, Kenya, un taller sobre la lucha contra el lavado de dinero para parlamentarios de África oriental, en cooperación con el FMI. Asistieron más de veinte parlamentarios de esa región del continente. Los participantes se entusiasmaron mucho con el taller e indicaron que habían adquirido un mejor conocimiento de la naturaleza y significación de la Iniciativa contra el Lavado de Dinero (ICLD) de la OMPCC. Cabe destacar, en particular, que los parlamentarios de Kenya que asistieron al taller se comprometieron a redactar un proyecto de ley de lucha contra el lavado de dinero, que fue presentado más tarde al Ministro keniano de Finanzas (julio de 2004).
- La Red de Parlamentarios Africanos contra la Corrupción (RPACC) ha sido una de las secciones regionales más eficaces, muy en particular en sus actividades a nivel nacional. La sección nacional de Senegal ha desempeñado un papel decisivo impulsando a la Asamblea Nacional a aprobar varios proyectos de ley, tales como los relativos a la lucha contra el lavado de dinero y a la Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción, y un proyecto de ley que exige que la Asamblea Nacional esté representada en la junta de la Comisión de Obras Públicas.
- En Kenya, la RPACC ha logrado que se incluyan con firmeza en la agenda nacional asuntos relativos a la lucha contra la corrupción, ejerciendo presiones políticas para que se modifique la legislación; estimulando el debate a nivel nacional para fomentar la toma de conciencia acerca de la corrupción, y colaborando con el Poder Ejecutivo. Más recientemente, la RPACC de Kenya ha incidido en la creación de la Oficina de Gobernabilidad y Ética, la recuperación de bosques nacionales e investigaciones sobre corrupción en instituciones gubernamentales.

Novedades de la OMPCC

- Están en marcha los preparativos de la Segunda Conferencia Mundial de la OMPCC, que se realizará en el último trimestre de 2005.
- La OMPCC se ha establecido como un participante eficaz en la lucha contra la corrupción, trabajando con parlamentos y parlamentarios. La OMPCC

ha publicado o emitido un número de documentos de referencia de utilidad para los parlamentarios, el personal, miembros del mundo académico, y otros interesados. Se incluye uno de los documento de referencia en CD-ROM (un trabajo sobre parlamentarios en lucha contra la corrupción), titulado *A Conceptual Overview, Combating Corruption: A Parliamentarian's Handbook* (tercera edición), y contribuciones para una publicación de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth / Instituto del Banco Mundial de próxima aparición sobre el papel de los parlamentarios en el control de la corrupción (*The Role of Parliament in Curbing Corruption*).

- Las secciones regionales vigentes y en formación han comenzado a centrar su trabajo en la implementación de la Convención de la ONU contra la corrupción y otras convenciones regionales de lucha contra la corrupción, como la Convención americana y la Convención de la Unión Africana. El objeto principal es la ratificación e implementación eficaz.
- La OMPCC, bajo la dirección de su Secretario (Con Sciacca, Diputado de Australia) ha comenzado a abordar la cuestión de cómo lograr que los parlamentos se hagan miembros de la organización, en calidad de instituciones.
- Los que deseen recibir más información, sírvanse darme su tarjeta de visita con las señas. Consulten también nuestro sitio web www.parlcent.ca/gopac.
- Asimismo, refiéranse al documento de información 17 de la conferencia (*Data Paper 17*).
- Muchas gracias.